



Xalapa, Ver. - 30 de agosto al 1 de septiembre de 2011

Maestría en Gestión del Aprendizaje: una estrategia de formación alternativa para académicos

Estela Acosta Morales (Contacto) - esacosta@uv.mx

Esmeralda Alarcón Montiel - esalarcon@uv.mx

Antonio García Ortiz - antonigarcia@uv.mx

Rubén Hernández Ruiz - rubhernandez@uv.mx

María del Rayo Pérez Juárez - rayperez@uv.mx

Departamento de Competencias Académicas

Universidad Veracruzana

Xalapa

Resumen

A más de diez años de la incorporación del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) en la Universidad Veracruzana, se reconoce que persisten tareas pendientes, específicamente en el caso de la formación de los académicos, por ejemplo: carencia de estrategias para el trabajo multi, inter y transdisciplinario, falta de habilitación para el manejo competente de los recursos tecnológicos de información y comunicación y ausencia de promoción para la formación humanista, artística, intercultural y para el desarrollo sustentable.

La Maestría en Gestión del Aprendizaje (MGA), objeto de esta propuesta, caracteriza al académico como un sujeto crítico y transformador, agente de cambio en constante investigación y práctica reflexiva, por lo que pretende, a partir de procesos de formación sistémicos y sensibles a las condiciones y necesidades de las comunidades locales y planetarias, crear pautas de acción concreta que permitan que los principios del Modelo se traduzcan y transfieran cotidianamente a los espacios y momentos de aprendizaje y promuevan la transversalidad, la movilidad, la gestión y la formación integral, poniendo énfasis en la dimensión personal tanto del académico como del estudiante.

Se entiende entonces por gestión del aprendizaje al diseño, aplicación y evaluación recurrente de una compleja trama de referentes y estrategias que consideran la condición humana y generan posibilidades de transición de la heteronomía a la autonomía y autogestión para formar profesionales universitarios competentes.

La MGA es un posgrado multimodal profesionalizante que forma formadores. En este documento se presentan los aspectos esenciales del diseño curricular, sus requerimientos y maneras de operarlo así como los criterios para evaluarlo. Es propuesto por el Departamento de Competencias Académicas de la Dirección de Desarrollo Académico de la UV.

Palabras clave: Currículum, Posgrado, Competencias, Profesionalización, Docencia.

Introducción

La Universidad Veracruzana (UV) se asume como una institución abierta al cambio, innovadora y en permanente transformación que reconoce la diversidad cultural, la autoformación y el desarrollo de una cultura humanística; la concreción de estas apuestas se traducen en el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF)¹ que asume la universidad a partir de 1999; sin embargo, a más de diez años, se reconoce que persisten tareas pendientes, como el contar con procesos de formación sistémicos, sólidos y consecuentes para asegurar que los principios del modelo se traduzcan cotidianamente en pautas de acción concreta en el quehacer académico. En este sentido, la tarea implica desafíos inéditos para los cuales el ejercicio docente tradicional ha de reconvertirse, para su consolidación, como un ejercicio de la profesión académica, en un sentido amplio y diversificado, que se extienda más allá del aula y la clase.

En congruencia con lo anterior, la Dirección General de Desarrollo

Académico se adjudica, entre otros, el compromiso de apoyar al quehacer académico. Una de las funciones específicas es la que lleva a cabo el Departamento de Competencias Académicas, a través del Programa de Formación de Académicos (ProFA) que, de acuerdo con diagnósticos realizados, concluye que existe una diversidad de formación profesional en los académicos, prácticas tradicionales en donde predomina la enseñanza, escaso aprovechamiento de la infraestructura tecnológica, y pocas acciones de gestión para la consolidación en la formación integral del estudiante, por ello es preciso una intervención institucional que atienda las necesidades de formación docente, que contribuya en la consolidación de aprendizajes, promoviendo la interdisciplina, la movilidad, la gestión, y la formación integral, con un enfoque innovador y congruente con la afirmación de que la educación es un proceso de construcción y cambio cultural.

Ante la situación descrita, es que surge la propuesta de la Maestría en Gestión del Aprendizaje (MGA) como un proceso formativo que articula esfuerzos y experiencias de la

¹ La reforma educativa inició en 1997 con el entonces denominado Nuevo Modelo Educativo (NME) y que a la postre se consolidó como antecedente del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF).

UV, cuyo objetivo es “Formar gestores del aprendizaje con disposición hacia la autorreflexión permanente y el trabajo colaborativo, competentes en comunicación educativa, gestión del autoaprendizaje, planeación didáctica, gestión didáctica y evaluación del desempeño, que promuevan la participación en cuerpos colegiados y propicien el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación como apoyo a la docencia para impactar en la formación integral de profesionistas socialmente responsables” (Acosta, 2010)

Es importante resaltar que la propuesta de la MGA se sustenta en el Eje 2. “Calidad e Innovación Académica” del Programa de Trabajo 2009-2013 de la UV, respecto del siguiente objetivo:

- “Impulsar mediante proyectos institucionales específicos, la innovación de la docencia, y establecer la estrategia de trabajo que promueva la articulación de la docencia y la investigación, la formación por competencias y la utilización de las tecnologías para el aprendizaje.” (UV, 2009).

Dentro del mismo eje, contribuye con los Programas: 6. “Multimodalidad Educativa en toda la Institución”, y 9.

“Consolidación de la carrera académica en docencia, investigación y vinculación” cuyas acciones son:

- “Ampliación de la oferta educativa institucional en modalidades no convencionales en Programas Educativos de licenciatura y posgrado.”
- “Incorporación de la capacitación del docente en innovación educativa como un proceso permanente y evaluable.”
- “Instrumentación de un proyecto de capacitación y actualización permanente del docente sobre el manejo de las TIC.” (UV, 2009).

Al ofrecer la MGA en las distintas regiones de la universidad y a diferentes perfiles profesionales que ejercen la docencia, tanto en UV como en otras instituciones de educación superior, también se incidirá en el Eje 1. “Descentralización”, Programa 1. “Reorganización de los procesos de gestión hacia la reestructuración académica”, donde una de sus acciones se refiere a la “Descentralización de la investigación y el posgrado” (UV, 2009).

Por lo que este proyecto viene a contribuir ampliamente en el logro de

las metas y objetivos sustantivos de la Universidad.

Referentes teóricos que sustentan la Maestría en Gestión del Aprendizaje

En congruencia con los principios y fundamentos que sustentan el MEIF, la propuesta de la MGA se sostiene en el enfoque de la Sociedad del Conocimiento porque su énfasis está en la apertura y diversificación de los aprendizajes; igualmente, se apoya en diversas teorías que enfatizan el aprendizaje del estudiante y la práctica educativa integral.

Humanismo

De la educación humanista, se retoma la noción de aprendizaje total por ser afectivo, psicológico y confluyente: los aprendizajes se reconocen en la libre elección, el respeto a los intereses particulares de los estudiantes, la autoevaluación y las destrezas vitales como sentir, elegir, comunicarse y actuar. Desde esta perspectiva, las actitudes y los valores guardan un espacio sustancial en los procesos formativos ya que conocimientos, habilidades y actitudes son parte constituyente de la totalidad que es la persona.

Constructivismo

Por su parte, el constructivismo, parte de un consenso bastante asentado con relación al carácter activo del aprendizaje, lo que lleva a aceptar que éste es el resultado de una construcción personal en la que intervienen otros agentes culturales cuya influencia es imprescindible y determinante para la construcción personal referida; se propone un aprendizaje para la vida, cuyos rasgos esenciales son la anticipación y la participación. La anticipación es una actitud para imaginar y construir el presente en función del futuro, es la capacidad de individuos y sociedades para hacer frente, de manera creativa, a situaciones nuevas y emergentes a través del uso de técnicas como la predicción, simulación y prospectiva de modelos a largo plazo. En este sentido el aprendizaje deja de ser un proceso pasivo, heterónimo, para ser autogestivo y autorregulado, es decir, se centra en el sujeto que aprende, quien es el que toma las decisiones y acciones recursivas para su propia formación.

Gestión de aprendizajes

Otro concepto transversal en la MGA es el referente a la gestión, que se concibe como procesos que permiten la generación de decisiones y formas de explorar y comprender la gama de posibilidades para aprender; esto supone una nueva forma de asumir la realidad como compleja y en donde los aprendices son competentes para comprender, propiciar, explorar y decidir las experiencias de aprendizaje que les permitan generar conocimientos, solucionar problemas, visualizar escenarios, proyectar propuestas, etcétera.

La gestión de aprendizajes tiende a considerar la innovación permanente como proceso sistémico donde las experiencias de aprendizaje no son sólo aquellas provenientes de la escuela o los ámbitos tradicionalmente concebidos como ambientes de aprendizaje (aulas, modalidades presenciales) sino que se relaciona con cambios en los paradigmas pedagógicos emergentes, en donde la convergencia de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y las industrias culturales o la reconsideración del sujeto aprendiente como un ser holista, totalidad y parte del sistema ecológico donde se

desenvuelve, entre otros aspectos, profundizan la necesidad de repensar un nuevo tipo de institución y de práctica educativa. La proliferación y diversificación de medios para generar y difundir conocimientos favorecen la capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida y darle sentido a lo que se aprende.

En este sentido, un gestor de aprendizajes se caracteriza como un profesional competente, agente de cambio, practicante reflexivo, investigador, crítico y transformador. Su papel consiste en la creación y coordinación de ambientes de aprendizaje complejos, proponiendo a los estudiantes condiciones apropiadas que apoyen su interpretación, comprensión e intervención de su propia realidad y develen la pertinencia de las relaciones de colaboración con los otros para una convivencia armónica.

Corriente tecnológica de la educación

Otro de los elementos que distinguen la propuesta de la MGA es una corriente tecnológica de la educación que concibe los aprendizajes como una articulación y optimización de recursos que los dinamizan; la propuesta es que la tecnología emergente sea el medio

en el que el estudiante pueda acceder al mundo de información, con una visión crítica y analítica, de manera que resulte útil y valiosa para su educación. Así, la tecnología en la MGA, ayuda a la creación de nuevas concepciones del mundo y apoya la reformulación de las ya conocidas; sin fragmentar ni perder la esencia humana en la interacción tecnológica con el otro, sino permitiendo que en la expresión se autoorganice y autoproduzca a través del conocimiento y afirmación de sí mismo. (Hernández, 2007).

Diseño y operación de la Maestría en Gestión del Aprendizaje

En la actualidad resulta insuficiente profesionalizar docentes que conciban la educación como una práctica homogénea, estática y centrada en la enseñanza. Atendiendo a esto, la MGA se ha diseñado curricularmente bajo el enfoque de formación basada en competencias y centrada en el aprendizaje, ya que plantea el desafío de formar docentes capaces de facilitar en los estudiantes aprendizajes en la vida y para la vida, para ser personas autónomas, capaces de aprender por sí mismas. Facilitar estas competencias requiere que los gestores las

desarrollen en su propio proceso de formación y en constante ejercicio de la docencia.

El proceso de operación de la MGA está basado en una propuesta multimodal (presencial, distribuida y virtual) que responde a una concepción de educación como proceso de construcción, gestión, contraste y diálogo de saberes, para favorecer el desarrollo de aprendizajes y la calidad de los mismos, lo que se traduce en un perfil de egreso eficaz y una calidad de vida mejor para la comunidad; se habla aquí de saberes comunitarios, regionales, indígenas, urbanos, académicos, disciplinarios, ecológicos, etc., con la finalidad de enriquecer la formación de los docentes y, en consecuencia, de los estudiantes de la UV.

Al operar con un modelo multimodal, la MGA es congruente con la búsqueda de la autonomía y el trabajo colaborativo; del mismo modo, hay una apertura para concebir al aprendizaje ya que éste se gestiona desde distintos espacios y con diversas condiciones.

Respecto del diseño de la MGA el referente directo para su construcción, es la metodología presentada en la *Guía para el diseño de proyectos curriculares con el*

enfoque de competencias, UV (Medina, 2005), con las necesarias adaptaciones, dado que se trata aquí de un programa orientado a la profesionalización de la docencia, por lo que el primer paso consistió en identificar las necesidades de formación docente, es decir, las áreas deficitarias cuya falta de resolución está propiciando problemas en el funcionamiento y resultados de la función docente dentro de la UV; la tarea siguiente fue analizar los problemas emanados para agruparlos, en función de su pertenencia, a una problemática específica, lo que permitió a su vez identificar las competencias que el docente debe poseer para enfrentar exitosamente esas problemáticas.

Por lo que las competencias que promueve la MGA descritas en Acosta (2010) son:

- **Gestión del autoaprendizaje**
Gestionar el desarrollo de procesos de autoaprendizaje de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, con base en fundamentos psicopedagógicos, sociológicos y tecnológicos mediante estrategias cognitivas, metacognitivas y afectivas orientadas a fomentar el trabajo independiente y la autorregulación, con disciplina, interés cognitivo, autocrítica, respeto y disposición al trabajo colaborativo, para contribuir en la formación integral de los estudiantes.
- **Planeación didáctica**
Planear programas de estudios y proyectos en diferentes contextos y ambientes con fundamentos teórico-metodológicos y con base en diagnósticos grupales e individuales, a fin de atender las diversas características de los estudiantes, en forma creativa y con responsabilidad profesional.
- **Gestión didáctica**
Gestionar procedimientos derivados de la planeación que promuevan procesos educativos, con fundamento en teorías psicopedagógicas, sociológicas y tecnológicas de la educación, con solidaridad, compromiso y respeto
- **Comunicación educativa**
Comunicar ideas, pensamientos e intenciones, a través de canales apropiados en los que se privilegie el diálogo y el trabajo colaborativo, relacionadas con los saberes a desarrollar en ambientes presenciales, virtuales y distribuidos para su construcción dialéctica.

para promover aprendizajes significativos que propicien la formación integral de estudiantes socialmente responsables.

- Evaluación del desempeño
Evaluar el grado en que los procesos de aprendizaje y enseñanza, poseen atributos, tomando en cuenta los criterios de referencia, con juicio autocrítico, disposición al cambio, honestidad, equidad y transparencia, en ambientes colaborativos, a fin de promover la toma de decisiones fundamentada en los resultados de la evaluación.

Estas competencias se desarrollarán a través de la organización de una serie de experiencias educativas.

Estructura curricular

El Plan de Estudios de la MGA toma como base, para su diseño, las cuatro áreas de formación del MEIF con las adecuaciones pertinentes para el posgrado, también descritas en Acosta (2010):

- Área Básica
Contribuye al fortalecimiento de las competencias de autoaprendizaje y comunicación en procesos pedagógicos complejos, a

través de experiencias educativas con un carácter abierto, dialéctico y en transformación permanente con el propósito de coadyuvar a la formación autónoma, reflexiva y propositiva.

- Área de Formación Profesional
Contribuye al fortalecimiento de las competencias de planeación, gestión y evaluación de los procesos de aprendizaje, a través de la articulación de experiencias educativas que abordan los fundamentos teórico metodológico y axiológico, congruente con el paradigma centrado en el aprendizaje, a fin de promover la profesionalización y diversificación del trabajo académico.

- Área Electiva
Promueve la formación integral por medio de una oferta amplia y diversificada de experiencias educativas que potencien las dimensiones que conforman el quehacer académico, con el propósito de complementar y ampliar la visión de la profesionalización, lo que se traduce en un enriquecimiento personal y social.

- **Área Terminal**
Se constituye de experiencias educativas que ofrecen el espacio para la confluencia y el seguimiento de procesos de construcción que se concretan en los trabajos/proyectos de intervención, apegados a responder a necesidades sociales y con los cuáles se obtiene el grado.

Con base en la descripción anterior, se determina que las Áreas de Formación Básica y Formación Profesional, son las que enfatizan su atención para articular el marco desde el modelo centrado en el aprendizaje y la nueva tecnología educativa y las Áreas de Formación Terminal y de Elección Libre, transversalizan las trayectorias de los estudiantes, con la intención de constituir una formación integral.

Las áreas no suponen un orden secuencial y ascendente sino que se entrelazan y combinan para dar forma a la trayectoria académica que resulta conveniente e idónea para cada estudiante, al tiempo que responde a la demanda de una formación integral y a la atención de necesidades de profesionalización de la docencia, lo que constituye la flexibilidad del Plan; al respecto, el carácter flexible de la MGA favorece aprendizajes autónomos congruentes con los nuevos

escenarios educativos y enfoques de aprendizaje con acciones innovadoras, como la modalidad distribuida, lo que significa profesionalizar la función sustantiva de la docencia y conformar redes de profesionistas que acompañen aprendizajes a nivel de la educación superior capaces de promover las transformaciones necesarias para acercarse a sociedades cada vez más justas y comprensivas.

El Plan de estudios se constituye por 100 créditos a cursarse en dos años, distribuidos en cuatro semestres, y se conforma como se muestra en el Cuadro 1.

Al cumplir con la totalidad del Plan de estudios y los requisitos de permanencia en el programa, el estudiante obtendrá el título de Maestro en Gestión del Aprendizaje.

Gestión del posgrado

Especial atención merecen las etapas entrelazadas del desarrollo y la evaluación de la MGA. Con respecto a las actividades académicas, parte fundamental lo constituye la docencia e investigación. Así, y en función de los saberes a abordar, se han propuesto, dentro del plan de estudios y programas de las experiencias

educativas, estrategias metodológicas a partir del trabajo del académico, de cada alumno y del grupo, donde la formación del estudiante estará basada particularmente en su participación activa, constituyéndose en agente productor más que reproductor de prácticas y conocimientos, contando con el apoyo de los profesores de cada una de las EE constituidos en núcleos académicos y adicional y permanentemente de un tutor, un director de tesis y asesores, facilitando la formación integral en congruencia con los fundamentos antes mencionados.

Igual importancia tienen las actividades adjetivas para el logro de las sustantivas, por ejemplo la planeación, organización y dirección de acciones así como la disposición de infraestructura y recursos económicos. Por lo que se requerirá de un Coordinador del Programa de Posgrado, sujeto que pondrá su atención en la optimización de las diversas acciones del currículum. Dentro de sus principales tareas se encuentran:

- Coordinar de manera integral y permanente las acciones del programa educativo de posgrado.

- Formular el Plan de Desarrollo Institucional.
- Formular el Programa Operativo Anual (POA).
- Verificar la aplicación de la reglamentación vigente.
- Evaluar el desarrollo del posgrado en diversas etapas y tiempos.
- Realizar el seguimiento de escolaridad.

(UV, 2010)

La importancia de este órgano para el apoyo de las actividades docentes, de investigación, extensión y gestión de la MGA radica en la posibilidad de una intervención oportuna en las tareas de planeación, organización, evaluación, análisis, asesoramiento y reorientación del trabajo.

En y a través de la Coordinación, se deberán impulsar, también, acciones como las siguientes:

- Inducir y asesorar a los académicos con relación a los fundamentos, enfoques y prácticas del currículum a fin de que su práctica docente contribuya a la formación integral del alumno.
- Inducir a los estudiantes a los fundamentos y enfoques del programa educativo a fin de identificar formas de abordarlo

que propicien aprendizajes autónomos y autorregulados, por ejemplo estrategias para el aprendizaje a distancia.

- Promover reuniones, tanto de académicos como de alumnos, para que compartan estrategias y resultados sobre sus prácticas. Los profesores den seguimiento a los alumnos y éstos evalúen a sus académicos. En general para opinar, analizar y proponer acciones de mejora de la operación del posgrado.
- Desarrollar actividades de vinculación en beneficio del programa de posgrado.
- Difundir las producciones académicas de los estudiantes y académicos.

Aunque es parte de la función de coordinación, se destaca que desde perspectivas de gestión estratégica y no desde burocratismos, se deberá mantener una coordinación permanente con el área administrativa, normativa y financiera para la planeación y control de recursos, que favorezcan la realización de las acciones del programa educativo.

Igualmente, se resalta que la evaluación del posgrado es atribución de los diferentes actores del proceso educativo: estudiantes, académicos,

directivos y colegiados así como de la Junta Académica del Programa Educativo del Posgrado o el Consejo Consultivo de Posgrado; también, de organismos externos para efectos de acreditación de la calidad, por ejemplo CONACYT o universidades pares, por lo que deberá surgir del seno de la institución, de tal manera que a partir de una autoevaluación se propicie la reflexión y acción sobre sus propias prácticas al identificar los éxitos y las potencialidades pero también sus limitaciones; análisis que llevará a transformar y reconstruir, en conjunto, el quehacer sustantivo. Entre otras tareas se identificarán indicadores de desempeño y criterios de observación. Se definirá un plan de trabajo y se harán los informes correspondientes.

Conclusiones

En síntesis, es importante señalar que la propuesta curricular que se ha presentado, surge de la advertencia de una necesaria formación teórico-epistemológica, social y educativa que respalden, en la vida cotidiana, la acción del futuro maestro en Gestión del Aprendizaje.

No es posible ya, pasar por inadvertido que la sociedad demanda

urgentemente soluciones que tomen en cuenta su diversidad para la elaboración de propuestas mediatas e inmediatas, en donde la educación tiene un papel decisivo y fundamental —espacio que no podemos seguir descuidando—, la formación docente es uno de esos aspectos a atender.

Sin embargo, se reconoce que con esta propuesta y la formación de las generaciones con que se compromete la Universidad, no se agotan, de ninguna manera, todas las posibilidades de intervención para favorecer la educación. Lo que sí es necesario subrayar es que, en contraste con otros programas de posgrado, la formación integral que se pretende en la MGA, ofrece mayores garantías de que el egresado visualice, amplia y acertadamente, las causas y consecuencias críticas que se viven en la heterogeneidad educativa, lo que por ende les dará mayores posibilidades de incorporar las estrategias aprendidas a su práctica docente cotidiana.

Estamos conscientes que este plan de estudios no se cierra en la etapa de diseño, sino que deberá sufrir ajustes antes, durante y después de su implantación, a partir del esfuerzo conjunto de los involucrados directa e indirectamente, en un proceso de

construcción y reconstrucción inacabado.

Referencias

Acosta, E. (coord.) (2010) *Propuesta de Maestría en Gestión del Aprendizaje*. Inédito

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES. (2000). *La Educación Superior en el Siglo XXI. Una propuesta de la ANUIES*. México: ANUIES.

Bazdresch, P. M. (1998). *Las Competencias en la formación de Docentes*. En: *Educar. Revista de Educación / Nueva Época* Núm. 5 / Abril-Junio.

Burbules, N.C. y Castiller, T.A. (2006). *Las promesas de riesgo y los riesgos promisorios de las nuevas tecnologías de la información en educación*. En *Educación: Riesgos y Promesas de las Nuevas Tecnologías de la Información*. 3ra. Edición. Cap. 1. pp. 13-38 Buenos Aires: Granica.

Carretero, M. (1994). *Constructivismo y Educación*. Buenos Aires: Aique.

Castells, Manuel. (1999) *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. México: Siglo XXI.

Coll, César. (1997) *Aprendizaje Escolar y construcción del conocimiento*. México: Paidós Educador.

CONACYT-SES (2010) Marco de Referencia para la evaluación y seguimiento de programas de posgrado. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Secretaría de Educación Superior. En: <http://www.uv.mx/posgrado/coordinadores/documents/Marco Referencia Posgrado 2010.pdf> Fecha de consulta: 23-08-2011.

CONACYT-SES. (2011) *Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado*. Versión 4.1. México: CONACYT.

CONACYT-SES. (2011) *Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado en la Modalidad No-Escolarizada (A Distancia)*. Versión 1. México: CONACYT.

Flores Crespo Pedro. (2005) *Educación superior y desarrollo humano*. Serie “Estudios”. México: ANUIES

Gonczi, Andrew (1996). *Problemas asociados con la implementación de la educación basada en la competencia: de lo atomístico a lo holístico*, en Formación basada en competencia laboral. Situación actual y perspectivas. Seminario y perspectivas. Seminario Internacional, OIT/CINTERFOR/CONOCER, Guanajuato. 23-25 de mayo.

Medina, N. y cols. (2005) *Guía para el diseño de proyectos curriculares con el enfoque de competencias*. Xalapa, Ver.: UV.

Medina, N. y cols. (2008) *Propuesta de Programa de Formación de Académicos*. Documento de Trabajo del Departamento de Competencias Académicas de la Dirección General de Desarrollo Académico de la Universidad Veracruzana.

Hernández, R. y A. Ramírez. (2007) *Expresión Emergente en la Ecovirtualidad*. Ponencia. VIII Encuentro Internacional Virtual Educa

2007. Sao José dos Campos, Sao Paulo, Brasil. 18 al 22 de junio.

Rogers, Carl y Freiberg Jerome. (1996) *Libertad y creatividad en la Educación*. España: Paidós Educador

Universidad Veracruzana. (1999) *Modelo Educativo Integral y Flexible*. (MEIF) Xalapa, Ver.: UV. En: <http://www.uv.mx/dgda/documentos/documentos/nmelinea.pdf>

Fecha de consulta: 18-08-2011.

_____ (2008) *Plan General de Desarrollo 2025*. Xalapa, Ver.: UV. En: <http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/documentos/documents/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf> Fecha de consulta: 18-08-2011.

_____ (2009) *Programa de trabajo 2009-2013. Innovación académica y descentralización para la sustentabilidad*. Xalapa, Ver.: UV. En: <http://www.uv.mx/programa-trabajo-2009-2013/> Fecha de consulta: 18-08-2011.

_____ (2010) *Reglamento General de Estudios de Posgrado*. Xalapa, Ver.: UV.

Cuadro 1. Plan de estudios del posgrado Maestría en Gestión del Aprendizaje

Experiencia Educativa	No. de horas		No. de créditos		Total	
	Teóricas	Prácticas	Teóricos	Prácticos	Horas	Créditos
Área de Formación Básica - AFB						
1 Escenarios de la educación superior	30	15	4	1	45	5
2. Principios básicos de la computación	30	15	4	1	45	5
3. Identidad del académico	15	15	2	1	30	3
4. Formación basada en competencias profesionales integrales	15	15	2	1	30	3
Área de Formación Profesional - AFP						
5. Fundamentos y estrategias dentro del paradigma del aprendizaje	15	30	2	2	45	4
6. Los programas de estudio y la formación integral de los estudiantes	15	15	2	1	30	3
7. Planeación de los ambientes de aprendizaje	15	45	2	3	60	5
8. Sensibilización para el Diálogo de Saberes	15	15	2	1	30	3
9. Quehacer académico e implicación social	30	30	4	2	60	6
10. Evaluación aplicada a los aprendizajes	15	30	2	2	45	4
11. Introducción a la tecnología educativa	15	30	1	4	45	5
12. Diseño de proyectos basados en objetos de aprendizaje	15	30	2	2	45	4
13. Diseño de ambientes de aprendizaje basados en tecnología educativa	15	45	2	3	60	5
Área de Formación Terminal - AFT						
14. Conocimiento y construcción de objetos de Estudios	30	15	4	1	45	5
15. Diseño y gestión de la investigación	15	30	2	2	45	4
16. El conocimiento: su producción y divulgación	15	30	2	2	45	4
17. Configuración del entramado teórico	15	30	2	2	45	4
						72 créditos
Área de Formación de Elección Libre - AFEL						
Se podrán elegir Experiencias Educativas consideradas para esta área, de la oferta de posgrado de la Universidad Veracruzana u otras universidades nacionales o extranjeras hasta completar el total de créditos.						
						28 créditos
Total de horas (Sin considerar las que resulten del AFEL)	315	435			750	
Total de créditos			41	31		100